

Denuncia  
Don Antonio Pezza  
de la Inina  
"Esther"

TM-RE 2  
CAJA: 54  
DOC: 250  
FOL: 02 (+ carátula)

*Paraguay*  
*Dr. Abelardo Lopez*  
*de la...*  
*Partida*

Sello 7.º - de Oncio

1907-1908







1907-1908

SELLO 3.º - 50 CENTAVOS

Dr. Juez de 1.ª Inst.ª

Antonio Regza, de nacionalidad Italiana, residente en Lima, calle de Siles nos N.º 618, digo: que denuncié sesenta pertenencias provisionales en un manto de carbón de carbón de piedra ubicado en el cerro "Nacal-pampa" jurisdicción del pueblo de Vichaycocha, distrito de Paucaras, provincia de Canta, siendo el rumbo del manto al parecer de S.O.E. a N.O.E. Dado que la concesión a la que designo con el nombre de "Esther"

forme un retángulo de ley y que tenga los linderos siguientes: por el N. con "Pog-pua-pugnio", por el E. con "Tua-Alpa", por el S. con "Tacuta" y por el O. con "Pucayacu".

Por tanto suplico se sirva aceptar la denuncia que deyo formulada y ordenar se practiquen las diligencias de ley.

Lima, Marzo 19 de 1908.

A. D. Regza

Recibido hoy veinte de Marzo del corriente año a las nueve de la mañana, siendo el número que le corresponde en el Registro el ochocientos treinta y el del anterior ochocientos veintinueve de la mina "Ernestina", del mismo interesado. de fe -

Piety Risco



ma, Mayo, veintuno de  
mil novecientos ochó

Por presentado, admitese la denun-  
cia que con el nombre de "Ether", se  
hace del yacimiento de carbon de  
piedra cuya publicacion se giudica,  
en su consecuencia: publicarse a vi-  
sitas y tiempo edicto en esta Capital  
y en el lugar donde esta publicada, pa-  
ra lo que se librara la respectiva car-  
ta orden, a fin de que las personas  
que se crean con derecho a la misma  
denunciada, lo deduzcan en este  
Juzgado en el termino de ley.

Atento

Ante mi  
Alfredo Prieto Roca





1907-1908

SELLO 9.º — 80 CENTAVOS

# Edicto

Exequiel S. Muñoz, Abogado de los Tribunales de la República y Jefe de primera Instancia de las provincias de Lima, Huarochiri y Canta, encargado de la Diputación de Minería de este Distrito, mineral.

Hace saber: que en este de mi cargo se ha presentado Don Antonio Riera, italiano, denunciando posesión provisional en un monte de carbon de piedra ubicado en el cerro Nacalpampac, jurisdicción del pueblo de Vichayoccha, Distrito de Pacaracas, Provincia de Canta, siendo el rumbo del monte, al parecer, de Sud Este a Nort Oeste. Pide que la concejian a la que designa con el nombre de Esther forme un rectangulo de ley y que tenga los linderos siguientes: por el Norte con Pozfena, pinguis; por el Sur con Pucan Mpa; por el Este con Pacuta; y por el Oeste, con Pucayacu. Acita vecinos; y habiéndole admitido la denuncia por ante de esta fecha, he ordenado se publiquen avisos y se fijen edictos, para que las personas que se ocrean con derecho a la mina denunciada, lo deduzcan en este Juzgado en el término de ley. Lima, Marzo veintuno de mil novecientos ocho.

S. Muñoz

Por mandato de su Abogado  
 Rafael Prieto Ricco

